

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA  
OBRA: REPOSICIÓN VENTANAS TERMOPANEL  
LICEO GABRIELA MISTRAL.

DECRETO N° **208**, /

TEMUCO, **17 JUN 2021**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°130 de fecha 13 de febrero de 2019, el cual adjudica la Obra con el Contratista COMERCIALIZADORA EL VALLE LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN VENTANAS TERMOPANEL LICEO GABRIELA MISTRAL".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 12 de julio de 2019, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de julio de 2019.

3.- Lo dispuesto en el Art. 43 de las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública, Recepción de Obras.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra: "REPOSICIÓN VENTANAS TERMOPANEL LICEO GABRIELA MISTRAL" compuesta por los siguientes funcionarios:

- Sr. Daniel Rodríguez Minchiqueo, Ing. Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SALINAS MANSILLA  
ALCALDE



JCP/AVV/MOC

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación